



TERMINO CON EXITO REUNION DEL CSUCA

Por décima vez se reunieron los Rectores de las Universidades de Centro América, en esta oportunidad en la ciudad de San Salvador, del 25 al 27 del mes de noviembre.

Este evento que constituyó la X Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), marca una nueva etapa en el desarrollo de esta institución regional de educación superior, que viene funcionando desde el año de 1948.

Como puntos fundamentales de la agenda que fue preparada, los Rectores conocieron la Memoria de Actividades de la Secretaría Permanente, durante el año de 1965, que presentó por primera vez el nuevo Secretario General, Ing. Edgardo Sevilla Idiáquez, lo mismo que el Plan de Acción que la Secretaría proyecta desarrollar durante 1966. Se examinó la situa-

ción actual del proyecto tendiente a crear un Instituto Centroamericano de Crédito Educativo, el cual será impulsado conjuntamente por el CSUCA, ODECA y ROCAP.

Los institutos regionales que funcionan adscritos al CSUCA, presentaron su informe de actividades durante 1965 y de la misma manera, se discutieron las recomendaciones de las diversas reuniones efectuadas en el año, dentro de los programas de educación a nivel centroamericano.

El acto inaugural de la X Reunión, tuvo lugar la noche del 24 de noviembre a partir de las 8 p.m. en el auditorio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

Al instalarse oficialmente el Consejo, tomaron la palabra el

Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Presidente saliente del CSUCA, el Secretario General Ing. Edgardo Sevilla Idiáquez y el Presidente entrante, Dr. Fabio Castillo Figueroa. El acto fue amenizado con la participación de la Sociedad Coral Salvadoreña, bajo la dirección del maestro Ion Cubicec, que interpretó la MISA DE BEETHOVEN.

Las personalidades que asistieron de las distintas Universidades centroamericanas fueron las siguientes: *Universidad de Nicaragua*: Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Rector; Dr. Denis Martínez Cabezas, Secretario General; Dr. Edgardo Buitrago B., Decano de la Facultad de Derecho; Dr. Carlos Santos Berroterán, Decano de la Facultad de Ingeniería. *Universidad de Honduras*: Ing. Arturo Quezada, Rector; Lic. Adolfo León Gómez, Secretario General; Lic.

Serapio Hernández Castellanos, Tesorero General. *Universidad de Guatemala*: Ing. Jorge Arias, Rector; Lic. Ricardo Antillón; Lic. Guillermo Putzeya. *Universidad de Costa Rica*: Lic. Guillermo Malavassi Vargas, representante del Rector y por el CSUCA, el Ing. Edgardo Sevilla Idiáquez, Secretario General.

Punto de particular importancia tratado por los Señores Rectores, fue el relacionado con la discriminación de que han sido víctimas algunas Universidades por parte de organismos internacionales al marginarlas de programas educativos destinados a todas las Universidades miembros del CSUCA; en este punto y a moción del Presidente del CSUCA, Doctor Fabio Castillo, la Xª Reunión Ordinaria resolvió:

"No aceptar en lo sucesivo, nin-

guna ayuda extranjera ni la ejecución de ningún programa educativo que conlleve la discriminación de alguna Universidad miembro del CSUCA; y vetar cualquier programa o ayuda del mismo tipo que se esté efectuando al margen de alguna de las Universidades miembros del CSUCA".

Por la importancia que esta resolución tiene, es de esperarse que el CSUCA adquiera, de hoy en adelante, la relevancia histórica para que fue creado.

Esta Décima Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, constituyó un éxito, por cuanto se vislumbra para el futuro de la institución, un auge que ya es necesario para cumplir a cabalidad con las exigencias de la educación superior en Centro América.

Rector Coreano Firmó Convenio con la Universidad Nacional

El Rector de la Universidad de Corea para Estudios Extranjeros, señor Wan Bok Choi, estuvo de visita en la sesión del viernes 22 de octubre, del Honorable Consejo Superior Universitario, con el objeto de saludar a los miembros de dicho Consejo y primordialmente para firmar con el Rector de la Universidad de El Salvador, Dr. Fabio Castillo, un convenio de intercambio cultural entre ambas Universidades, que beneficiará por igual a los universitarios de Corea y El Salvador.

El señor Choi, llegó al país el día jueves 21 del mismo mes y la firma del convenio mencionado, establece el intercambio de estudiantes, profesores y personal de Dirección, así como el canje de publicaciones, libros de referencia y materiales con fines pedagógicos.

En lo que se refiere al intercambio específicamente de personas, habrá un programa de becas para post-graduados, visitas mutuas de elencos artísticos, tales como danzas folklóricas, conjuntos

de teatro, coros, exposiciones de valores nacionales en las artes plásticas, excursiones de estudio y competencias deportivas internacionales.

Por otra parte, se hará todo lo posible por establecer en nuestro país, cursos de cultura física especial para estudiantes universitarios, de las modalidades deportivas orientales como el Judo, Karate y Kido y se harán los trámites necesarios para traer instructores en tales disciplinas del físico culturismo. Además, la Universidad de El Salvador, se compromete a crear una Escuela o Departamento de Estudios Orientales, para lo cual se tendrá la colaboración de The Hankuk University of Foreign Studies, o sea la Universidad de Corea del Sur para Estudios Extranjeros.

En esa reunión histórica del Rector coreano con el Honorable Consejo Superior Universitario, se firmó el Convenio aludido, por el cual se establece un vínculo entre nuestro país y el de Corea del Sur.



El señor Wan Bok Choi, Rector de la Universidad de Corea para Estudios Extranjeros, en el momento de decir su discurso ante los miembros del Honorable Consejo Superior Universitario, el día en que fue firmado el Convenio de Intercambio Cultural entre la Universidad de Corea y la Universidad de El Salvador.

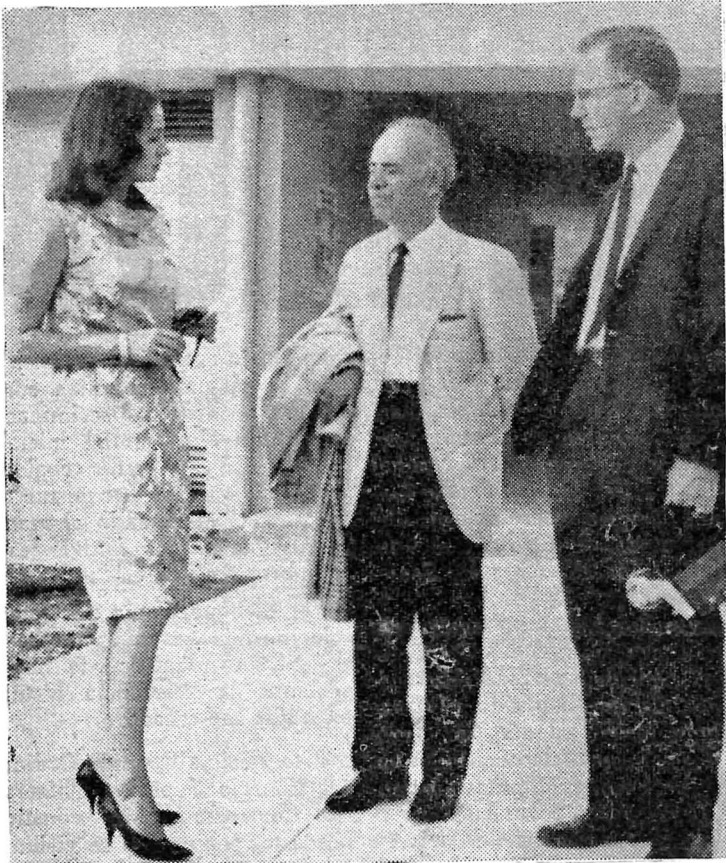
Enseñanza Intensiva del Inglés Se Practicará el Próximo Año

Dos funcionarios de la Universidad de West-Virginia, Estados Unidos, estuvieron de visita en nuestro país en las últimas semanas del mes de octubre anterior y visitaron al Rector de la Universidad, doctor Fabio Castillo, con el objeto de formalizar detalles para que pueda funcionar en nuestro Máximo Centro de Estudios, un curso intensivo de idioma inglés, que será patrocinado por las dos Universidades.

Los visitantes fueron los señores Francisco Herrera y Sánchez y Ralph Nelson de la Universidad de Virginia, quienes prometieron que

a más tardar en los meses de junio o julio, del próximo año, se organizará un curso de idioma inglés intensivo en la Universidad de El Salvador, que tendrá una duración de ocho semanas.

Por otro lado, los visitantes ofrecieron a la Universidad, un equipo completo para la enseñanza del idioma. Ambos funcionarios forman parte del personal encargado de los Programas Internacionales; y la gira tuvo como propósito fundamental, la posibilidad de establecer en este país un instituto para profesores de inglés de escuelas primarias y secundarias.



Doña Helga de Castellanos, Directora del Departamento de Extensión Universitaria, conversa con los señores Francisco Herrera y Sánchez y Ralph Nelson de la Universidad de West-Virginia, Estados Unidos, que visitaron la Universidad de El Salvador, para ofrecer ayuda técnica, en la enseñanza del idioma inglés.

Dr. Velásquez Presidente de Organismo Estadístico

En el pasado mes de octubre, la Universidad de El Salvador nombró como delegado ante el Comité Permanente de Estadísticas Demográficas de la Dirección General de Estadística y Censos, al Dr. José Humberto Velásquez. A partir de ese mes, quedó constituido el Comité Nacional de Estadísticas Demográficas y de Salud Pública, que por decreto legislativo del 30 de marzo de 1955, es parte integrante del "Servicio Estadístico Nacional", y cuyos objetivos son los de mejorar hasta donde sea posible la obtención de datos al respecto y satisfacer las necesidades de quienes los utilizan para sus investigaciones y para la planificación económica y social.

El día 14 de octubre, se procedió a la elección de la Junta Directiva del mencionado Comité, recayendo el cargo de Presidente en la persona del Dr. Velásquez, representante de la Universidad de El Salvador, quien inmediatamente sometió a la consideración del Comité Nacional, el "Plan preliminar para un estudio demográfico de El Salvador", con base en el Censo de Población de 1961, el cual ha venido discutiéndose desde el mes pasado, encontrando grandes posibilidades de aplicación en este estudio de suma importancia, para el acrecentamiento de datos que permitan mayor seguridad a los estudiosos e investigadores del status socio-económico del país.

Departamento de Matemáticas Anuncia Apertura de Cursos

EL DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS, ofrecerá cursos especiales de 10 semanas durante las vacaciones de Febrero, 1966, estos cursos constarán de 3 horas de clases teóricas y 4 horas de prácticas semanales incluyendo un examen parcial y un final.

En el programa estarán comprendido, dos de los siguientes cursos:

Variables Complejas.
Algebra Lineal.
Ecuaciones Diferenciales.

Período de curso: 13 de enero — 8 de abril de 1966.

REQUISITO: Cálculo Integral.

Las personas interesadas deberán inscribirse en el Departamento de Matemáticas, durante el mes de Diciembre de 1965.

Equipo y Material Bibliográfico Para Centro Univ. de Occidente

La Universidad de El Salvador, ha iniciado pedidos de equipo y material bibliográfico para los laboratorios y biblioteca del Centro Universitario de Occidente. Como es conocido por el público, el señor Camilo Arévalo, ciudadano santaneco, ha hecho un donativo de \$15,000.00, para equipo de laboratorio de biología y para la biblioteca del Centro.

La Universidad está aportando fondos propios para la instalación de los laboratorios de Biología y de Química, y para la compra de material bibliográfico destinados al mismo Centro. Nuevos pedidos se harán al comienzo del año 1966, a fin de tener disponibles equipo y material en mayo próximo, cuando el Centro comience sus activi-

dades académicas. Los fondos recaudados en Santa Ana, probablemente sean destinados también al mismo fin o en inversiones de otro tipo, siempre en el mismo Centro.

En esta forma se pretende que los alumnos que inicien sus estudios universitarios en Santa Ana, cuenten con las mismas facilidades que existen en San Salvador. Esto se ha establecido como una condición indispensable.

Por su parte, la Oficina de Planificación, está preparando los planos tanto para la construcción del edificio, como para el embellecimiento del terreno y la realización de obras accesorias mediante el trabajo de voluntarios en la ciudad de Santa Ana.

Construcción y Reconstrucción: En Marcha

Recientemente, tuvimos la oportunidad de entrevistar al Ing. Rafael Colindres, Jefe de la Oficina de Supervisión de las Construcciones y Reconstrucciones de la Ciudad Universitaria, y de manera muy amplia nos informó de la forma organizada en que labora esa oficina que se ha integrado con equipos de trabajo, igual que las otras dos oficinas de Planificación y Construcción con las cuales tra-

bajan de manera muy estrecha.

"En lo que se refiere a construcciones —dijo el Ing. Colindres— es notorio el aumento de las mismas, por cuanto en estos días ha sido entregado el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y dentro de algunos días concluirán los trabajos del Comedor Universitario y viviendas estudiantiles. Estas construcciones han estado encomendadas respectivamente a las firmas Figueroa-Valdez y Co. e ICSA". Estos edificios han sido construidos con suma preocupación, bien calculados, con eficien-

te supervisión y probada su resistencia ya con el terremoto del 3 de mayo, época en que iban encaminados los trabajos correspondientes, podemos estar seguros que no se repetirá en estas unidades, lo que sucedió a todas las edificaciones que resultaron dañadas el 3 de mayo, perjudicando a la Universidad en varios cientos de miles de colones.

En cuanto a reconstrucciones, prácticamente se ha hecho muy poco. En primer lugar por la falta

Pasa a la Pág. 4

Interesantes Conferencias Promueve Sociedad de Ex-Alumnos Viroleños

La Sociedad de Ex-Alumnos del Instituto Nacional de Zacatecoluca (EXINZA), promovió dentro de sus actividades culturales durante el mes de octubre y parte de noviembre, un interesante Ciclo de Conferencias en aquella ciudad, a cargo de destacados profesionales universitarios, quienes desarrollaron temas de gran valor educativo y cultural.

Se inició dicho Ciclo, con la intervención del maestro Edmundo Barbero, Director del Teatro Universitario, en el tema "Significado del Teatro", conferencia que tuvo lugar el 16 de octubre pasado en el local del Instituto Nacional de aquella ciudad, igual que la plática del Lic. Mario Castellanos sobre "El Origen y Evolución de la Especie", el día 23 del mismo mes.

Las otras pláticas que estuvieron a cargo del Dr. Alejandro Dagoberdo Marroquín y del Dr. Fabio Castillo, versaron sobre temas de suyo interesantes, como son "El

Control de la Natalidad" y "La Vida Política e Ideales del Dr. Arturo Romero" respectivamente desarrolladas por ambos profesionales, que no pudieron realizarse ya en el mencionado Instituto Nacional. Aunque no ha habido ninguna explicación al respecto, es seguro que a alguien de "arriba" le pueda haber preocupado tal actividad cultural, y prohibido al director del centro educativo, que se siguieran dando las conferencias en esa institución. Debido a ello, tanto el Dr. Marroquín como el Dr. Castillo, dieron sus pláticas en el Instituto Politécnico San Francisco de aquella localidad. Fuera de este incidente, el programa cultural preparado por la Sociedad de Ex-Alumnos del Instituto Nacional de Zacatecoluca, fue un éxito completo; grandes sectores de la población, entre estudiantes, obreros y personas de distintas ocupaciones, asistieron con mucho interés a escuchar a los conferenciantes.

El maestro Edmundo Barbero,

expresó por su parte, la grata impresión que traía del público viroleño y felicitó a los jóvenes estudiantes que organizaron el Ciclo Cultural.

La Directiva de la Sociedad de Ex-Alumnos del Instituto Nacional de Zacatecoluca es la siguiente: Presidente, José Adalberto Buendía; Vice-Presidente, Cruz Donnelly Henríquez; Secretario, Manuel Alberto Yáñez; Pro-Secretario, Manuel Rivera; Tesorero, Augusto Noé Castro; Pro-Tesorera, Blanca de Flores Buendía; Síndico, Carlos Adrián Véliz; Vocales: René Alberto Contreras, Oscar Guadrón y Rafaela Guerrero. Esta Directiva, ha agradecido mucho la ayuda que le han brindado personalidades de aquella localidad, como son: Don Luis Tiraboschi, el Dr. René Morales Cañas, el Prof. José Ricardo Chávez, don Vicente Calderón, don Reynaldo Avalos Córdoba y muchos viroleños más, amantes de la cultura.



El Ing. Rafael Colindres, Jefe de la Oficina de Supervisión de las construcciones y reconstrucciones de la Ciudad Universitaria, informó ampliamente, sobre las ventajas que se han obtenido al tomar la Universidad, por su cuenta, la planificación, construcción y supervisión de sus propios edificios.

el universitario

Informativo de la Universidad de El Salvador
 Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas
 Colaboradores: Todos los universitarios.
 Director..... Francisco Guzmán
 Colaborador de Redacción... Francisco Aragón
 Colaborador Gráfico..... Francisco Ramírez Avelar
 Tirada: 5,000 ejemplares
 Impreso en la Editorial Universitaria

El Intelectual en El Salvador

Por Charles Scott.

"El artista puro es un ser fuera de la atmósfera". — Hugo Wast.

IV

Los tropiezos en la vida del artista, no pueden menos que causarle desaliento. No obstante, si su vocación es auténtica, hará caso omiso de ellos; tomará referencias, corregirá sus pasos, pero no abandonará el camino elegido. Dueño de una exquisita sensibilidad, hará lo posible por orientarse en cualesquiera situaciones de emergencia y afrontará sus deberes con un sentido supremo de responsabilidad. Por eso, desde el punto de vista social, el hombre amante de la belleza, el intelectual moderno, es un excéntrico o "ave rara", como apuntaba alguien por ahí. No es un ser adaptante, sino que, por el contrario, vive en abierta pugna con el medio que le rodea; sus modales y conservación corresponden a los de una persona "distinta", especial, fuera de línea, porque él capta ondas imperceptibles para los demás, y sus ademanes traslucen, sin lugar a dudas, la inquietud humanística que lo domina; penetra hasta la médula de los sucesos y escapa —se escabulle— de la conversación sin horizontes. Es un hombre, un poeta, tal vez un escritor de talento, o quizá un pintor o pianista joven; pero en todo caso, se le clasificará sin reticencias como "un tipo raro", al margen de la realidad, término que puede llegar a convertirse en sinónimo de "alocado", para ciertas mentalidades no amigas de reconocer los méritos ajenos. En esta forma, se crea muchas veces alrededor de él, un vacío aterrador que lo oprime sin compasión y al que resiste día a día con estoicismo ejemplar. Y surge el choque con el medio no acostumbrado a recibir "novedades" del suelo nativo, vienen las risas; el comentario torpe; las murmuraciones y las falsedades. Para unos es un "bohémio"; para otros "un farsante"; mientras tanto, el advenedizo que ya logró una fuente segura de ingresos, hace de las suyas, no ayuda —puediendo hacerlo— al recién llegado; se reserva el derecho de publicar sus artículos o poemas; de analizar sus pinturas; y en fin, de "apadrinarlo". Empero hay intelectuales que son como los condóres: se elevan poco a poco, buscando el cielo límpido de sus ensueños, merced a los propios apéndices volátiles. Y tarde o temprano el adusto público conoce a los verdaderos exponentes de la literatura, poesía o pintura, del Arte de un pueblo. Estas consideraciones las hacemos animados por el deseo de presentar al lector universitario, una imagen fiel del status del intelectual en El Salvador. Francia, Estados Unidos y otros países ya desarrollados, se caracterizan por la inexistencia de barreras al arte y en general, una disposición cultural muy acentuada en los respectivos núcleos demográficos, determinantes de que los intelectuales disfruten de una posición holgada y respetable, que les permita crear y ampliar su producción artística. En estos países, están garantizados los derechos del autor, la libertad artística y las prestaciones sociales. La obra o creación, es bien remunerada. Se le critica humanísticamente; se la acepta o rechaza, pero se hace en público. No hay subterfugios posibles y de la prueba de fuego, es decir, de la crítica, nadie se salva. La indiferencia ha sido descartada; se vive en completa comunión con la humanidad; las universidades son como fraguas, de donde sale refinado el corazón del hombre.

Deberíamos pensar e interrogarnos: ¿serán superiores a los nuestros esos humanistas? ¿acaso el número de circunvoluciones cerebrales de un norteamericano o de un francés, es mayor que el de un salvadoreño? La respuesta inmediata es NO. El problema tiene raíces psicológicas; existe en el medio una tendencia negativa e insoportable de subestimar las producciones nacionales; nada menos que eso: ¡preferimos siempre lo importado! Buscando siempre lo que viene del extranjero, olvidamos los valores y las producciones del país. ¿Por qué? ¿Padece el complejo de la malinche? Esta circunstancia se prolonga hasta llegar a los intereses materiales involucrados en la obra de arte, que en El Salvador no se conoce con efectiva justicia.

El Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, dice textualmente a este respecto: 1.—"Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2.—"Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora". Se establece, pues, la libertad de la persona en el aspecto cultural y se fija además, a qué índole de intereses se refiere la protección que garantiza la obra de arte. Flexibiliza un derecho de propiedad legítimo y deja claramente manifestada su existencia, excluyendo una interpretación formalista del mismo. Ahora bien, ese derecho de autor en la actualidad, no ofrece mayores ventajas en nuestro país; el respeto a la palabra empeñada brilla por su ausencia y por eso se prevé la creación de una oficina de derechos de autor para un futuro próximo. Aunque las gestiones al respecto no andan del todo mal, se observa que hay resistencia para tal asunto. Es notoria, sin lugar a dudas, la inexistencia de verdaderos canales, para divulgar la cultura y el arte. En vista de todas estas apreciaciones, creemos necesario que una institución cultural debe tomar a su cargo la difusión del quehacer intelectual salvadoreño y la institución más indicada es la Universidad de El Salvador. El incremento de recitales, jornadas de arte, exposiciones pictóricas, conferencias sobre literatura, concursos y un auténtico Cine-Club Universitario. Debe tomarse en cuenta además, la posibilidad de dar becas a mayor número de estudiantes que muestren capacidades especiales, ya sea escritores, pintores, escultores, músicos, etc. La voluntad y el sano criterio deben imponerse, la Universidad debe tomar cartas en el asunto, ya que ninguna entidad suigeneris —pública o privada— se preocupa de hacerlo, con ello además, se reforzarán los vínculos del Alma Mater con el pueblo. Así vendrán las auroras a llenar de luz el ambiente en que vivimos, favoreciendo a la cultura y acrecentando el respeto a los derechos humanos y creando estratos superiores del intelecto.

No más Presos Políticos

NOTA: Publicamos el presente trabajo enviado por el Movimiento de Izquierda Democrática de la Facultad de Derecho, en el se hacen apreciaciones importantes que comentaremos posteriormente.

El gobierno de Julio Rivera, nacido de una elección cuartelaria "ratificada" después por una farsa electoral hecha a base de la fatídica guardia nacional, la policía de hacienda y las patrullas y comisionados cantonales, tenía por fuerza que provocar repudio general.

La crisis económica que atraviesa el país evidenciada por una balanza de pagos y comercial deficitaria, por un raquítico ingreso nacional que según datos oficiales apenas llega a poco más o menos doscientos ochenta dólares anuales per cápita, por la tenencia de la tierra que se encuentra tan acaparada que el 11.4% de las explotaciones abarcan el 81% de la tierra cultivable y por otros indicadores no menos terribles, produce desasosiego y descontento.

La trágica situación social determinada entre otras cosas por un 60% de la población que vive en el campo en condiciones infrahumanas, por 1.139.169 personas mayores de seis años que no reciben ninguna instrucción, por un 67.8 x 1,000 de mortalidad infantil (de 10 a 30 en los países desarrollados), por un servicio hospitalario pésimo representado por 630 médicos para todo el país y 1.98 camas por cada mil habitantes, por un déficit de 132.527 viviendas en las ciudades y del 80% en el campo y por grandes masas de desocupados, agrava el sentimiento de frustración.

Efecto directo de ese estado es el auge de la delincuencia común y de la "delincuencia" política o sea la actividad revolucionaria de quienes por uno u otro camino queremos terminar con tan insostenible situación.

El gobierno, integrado por una cáfila de incapaces sostenidos en el poder por el sindicato de militares gorilas, no encuentra otros caminos que el de endeudar el país (los préstamos en estos momentos ascienden a la friolera de noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis millones veinte mil colonos) y acrecentar la represión policíaca. La cárcel y las persecuciones son el "santo remedio" de la Nueva Era.

"POR UNA REVOLUCION SALVADOREÑA"

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (MID).

San Salvador, noviembre de 1965.

Penalista Chileno Dio Conferencias

Después de asistir a la reunión de juristas que sentó las bases para un Código Penal Tipo, que rija en el Continente Americano, celebrada en México, D.F., en el mes de octubre anterior, estuvo en nuestro país, el distinguido abogado chileno, don Eduardo Novoa Monreal, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Chile.

El doctor Novoa Monreal, que es ampliamente conocido por su alta personalidad en las disciplinas jurídicas, disertó en el Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, los días tres y cuatro del corriente mes, sobre temas relacionados con el Derecho Penal de toda la América Latina.

El distinguido penalista, dejó para los estudiosos del Derecho Penal, elocuentes conceptos que fueron tratados en dos conferencias que tituló el autor: "La Relatividad del Derecho Penal" y "El Concurso de Delincuentes", disertaciones de alto sentido crítico y positivo.

La Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Derecho, (A.E.D.), hizo posible que don Eduardo Novoa Monreal, se presentara en el Auditorium de Derecho, lo que significa una labor de mérito para la superación científica en las disciplinas de las ciencias jurídicas.

PALABRAS DEL DIRECTOR

Se Funda Sociedad Ex-Alumnos de la Universidad de El Salvador

El 21 de Noviembre de 1965, es ya una fecha histórica. En San Salvador, en la Ciudad Universitaria, quedó fundada ese día la "SOCIEDAD DE EX-ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR". El esfuerzo de las autoridades universitarias para lograr la creación de esta Sociedad, se vio premiado con la asistencia de numerosos profesionales, que después de disfrutar un verdadero día de grandes remembranzas y gratos recuerdos, se reunieron para fijar las bases de la que vendrá a ser desde ahora, una institución de mucho significado, en lo que se refiere al incremento de los planes de desarrollo de la Reforma Universitaria. Los profesionales que renovaron su deseo de estrechar vínculos familiares con el Alma Mater, fijaron como ilimitado el plazo durante el cual ha de existir la Sociedad, es decir, se pretende que al crearla, reciba todo el impulso necesario para que perdure en el deseo de las nuevas generaciones de profesionales, su grandeza. Esta grandeza podrá asegurarse, propiciando el acercamiento de todos los ex-alumnos con la Universidad de El Salvador. Colaborando en forma efectiva, a que se supere. Promoviendo campañas para financiar distintos programas universitarios, especialmente los de residencias estudiantiles, de becas y de bibliotecas.

Habiéndose elegido una Junta Directiva Provisional, ya está en marcha la preparación de los estatutos que regirán la Sociedad y pronto se gestionará ante el Poder Ejecutivo, en el Ramo del Interior, la personería jurídica.

Se fijó como fecha para celebrar la próxima sesión general, el 5 de Enero de 1966, a fin de que se conozca el proyecto de Estatutos y se dejó abierta la posibilidad de que ingresen nuevos ex-alumnos, previa solicitud a la Junta Directiva Provisional.

Esto que constituye el primer paso dado en pro del engrandecimiento de la familia universitaria, está llamado a ser con el tiempo, un organismo capaz de hacer por nuestra Universidad, esfuerzos y logros trascendentales.

26 DE OCTUBRE, FECHA QUE PROHIBE EL GOBIERNO

Hace pocos días, vino a la Redacción de éste periódico, un humilde obrero a quien conocemos desde hace mucho tiempo, por haberle visto constantemente integrando las cuadrillas de trabajadores voluntarios que domingo a domingo trabajan en la Ciudad Universitaria. Tenía un problema de suma gravedad, que amenazaba sus escasos recursos económicos, lo cual es verdaderamente grave, si tomamos en cuenta el bajo nivel de vida que existe en nuestro país y más para un obrero que nunca tiene ocupación segura. José René Pará Mármol —que es su nombre— abrió hace algunas semanas con la colaboración de su esposa, un comedor al aire libre en las cercanías del paso a nivel que se construye sobre la 25 avenida norte, en la zona de los hospitales, para cubrir las necesidades alimenticias de los peones que allí trabajan y a la vez para obtener alguna ganancia, necesaria para subsistir. Tuvo este hombre la buena idea —según lo confiesa— de nominar a su negocio "Comedor 26 de Octubre". Como es defecto del salvadoreño no conocer la historia patria y olvidar las fechas de los sucesos trascendentales en la vida del país, abundaron las personas que le preguntaron qué significaba esa fecha, a lo que él respondió, que "así como en otras partes se nominan determinados lugares con fechas gloriosas, su "Comedor 26 de Octubre", era un humilde monumento a la gesta popular de 1960, cuando la Junta de Gobierno sustituyó al sanguinario Lemus" y que él y sus hijos llaman "la Revolución de Fabio Castillo", por haber sido dicho profesional, miembro de la Junta.

Parece ser que tal confesión llegó a alguna autoridad a quien no le gustan las conquistas populares y que por el contrario está de acuerdo en mantener el clima de inseguridad política que hoy vivimos los salvadoreños; y de repente, un día fue mandado a retirar el rótulo del "Comedor 26 de Octubre", labor que realizaron unos señores que se conducían en un jeep rojo, con placa particular y equipado de radio-teléfono, sin duda perteneciente a alguno de los cuerpos de "seguridad pública". Posteriormente, el amigo de la historia ha tenido serios motivos para preocuparse, por indicios que todos conocemos, cuando comprobamos que se nos vigila y que posiblemente se nos desea quitar la libertad.

Pero bien, todo este asunto merece un análisis aunque sea breve, dada la penosa situación que vive el país, desde el momento en que se persiguen hombres, ideas y hechos, que revelan la inconformidad de la ciudadanía por el estado de cosas en que vivimos.

La intención de este humilde hombre del pueblo, es significativa de que el país ha pasado por épocas en que podría haberse encaminado de mejor manera, en provecho de las grandes masas populares consientes de la pobreza y el desnivel socio-económico que impera desde hace muchos años y que no ha podido ser superado pese a las reformas que escasamente se han dado.

Pero, dejando a un lado otras apreciaciones, debe notarse la magnitud de la anomalía denunciada y ver como las cosas más significativas, representan para el gobierno "delitos políticos". Prohibir, no de palabra, sino de hecho, la mención del "26 de Octubre", nos permite apreciar en toda su extensión la pequeñez de nuestros derechos. Es posible que si el negocio aludido hubiera sido nominado de otra manera, nuestro amigo no hubiera tenido problemas; y ya tendría jugosos ingresos, si hubiera pensado en una fecha que simbolizara la "actitud gloriosa del ejército" un 25 de Enero.

Facultad de Derecho Saca a Concurso 4 Plazas de Profesores e Instructores

La **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**, llenará por medio de concurso, según las reglamentaciones respectivas, las siguientes plazas vacantes:

A.—Profesor a tiempo completo, adscrito a la Unidad Docente de Ciencias Políticas y Sociales, con especialidad en la asignatura "Introducción al Estudio del Derecho"; sueldo mensual, ₡ 1600.00, con ocho horas diarias de trabajo, de lunes a viernes.

B.—Profesor Auxiliar a medio tiempo, adscrito a la Unidad Docente de Derecho Penal, con especialidad en Derecho Penal; sueldo mensual, ₡ 600.00, con cuatro horas diarias de trabajo, de lunes a viernes.

C.—Profesor Auxiliar a medio tiempo, adscrito a la Unidad Docente de Derecho Procesal, con especialidad en Derecho Procesal Civil; sueldo mensual, ₡ 600.00, con cuatro horas diarias de trabajo, de lunes a viernes.

D.—Instructor de segunda clase, adscrito a la Unidad Docente de Ciencias Políticas y Sociales; requisito ser egresado de la Facultad en los últimos tres años; sueldo mensual, ₡ 400.00, con ocho horas diarias de trabajo, de lunes a viernes.

Las plazas de profesores a tiempo completo y medio tiempo, se llenarán a partir del primero de enero del próximo año; la plaza de instructor, a partir de febrero del mismo año.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes al Decanato, en los siguientes diez días hábiles de la publicación de este aviso, para las tres primeras plazas; y en los siguientes cinco días hábiles a la misma publicación, para la última plaza.

CONSTRUCCION Y ...

Viene de la pág. 2

de ayuda gubernamental que ha sido igual a cero y luego, por dificultades de tipo organizativo que han impedido un trabajo más eficiente; sin embargo, a esta fecha el edificio de Ciencias Agronómicas está reconstruido en un 30%, el de Ingeniería Civil en un 40%, el de Arquitectura en un 80% y el edificio de Odontología que ya casi está terminado; posteriormente, se trabajará intensamente en Ciencias Químicas, que es uno de los que más dañados resultaron y al que además se le harán ampliaciones, dado el crecimiento de dicha Facultad.

Es de interés nacional que todos los salvadoreños conozcan las actividades que realizan las instituciones culturales del país. Con mayor razón, es importante y necesario que se informen de la labor que desarrolla la máxima institución de cultura superior. La Universidad, por tal razón, informa regularmente de sus actividades; pero el pueblo suele quedar ignorante de ellas, precisamente porque no siempre la prensa nacional cumple con su cometido, por consideraciones que todos sabemos no son sólo de carácter económico, sino también de orden político y personal que, en última instancia y pensando en los altos intereses nacionales, no deberían conducir a conclusiones unilaterales y envueltas por el prejuicio.

Es interesante puntualizar que las empresas periodísticas han colocado a la Universidad, desde hace varios años, en la obligada situación de pagar casi siempre por noticias e informaciones que la prensa está en obligación moral de publicar, sin consideraciones de tipo comercial. Y ahora, extremando la situación, las empresas de periódico han llegado hasta el grado de negarse a efectuar esas publicaciones, aunque se ofrezca pagar anticipadamente por ellas. Ultimamente se ha dado el caso insólito de que hasta noticias necrológicas sobre distinguidos académicos pertenecientes a esta casa de estudios, no han querido ser publicadas, aún llevando el pago previo de su inserción.

La Universidad considera que los periódicos han adoptado una actitud que no se justifica ni aún desde un punto de vista de carácter estrictamente mercantil. En efecto, la Universidad, en términos comerciales, es un buen cliente de los periódicos; anualmente cancela varios miles de colones en concepto de anuncios e informaciones, a pesar de que la mayor parte de ellos deberían ser publicados gratuitamente, como función de servicio público ofrecido por la prensa a la colectividad. Efectivamente, la invitación a ver un ballet, escuchar un concierto, asistir a una Exposición de pintura, etc., no benefician a nadie en particular sino que a la sociedad en general, por cuya elevación cultural estamos comprometidos todos los que en la misma ocupamos cargos de relevancia educativa o cultural.

No es la Universidad la que sufre los perjuicios de una conducta periodística que se opone a informar al pueblo sobre asuntos de interés educativo de trascendencia nacional. El pueblo y principal-

Anuncio de Becas

LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DESEA SELECCIONAR UN GRUPO DE PERSONAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE BIBLIOTECOLOGIA EN DIVERSAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.

LAS BECAS SE OFRECEN EN DOS DISTINTOS NIVELES:

1º—Estudiantes que hayan realizado, cuando menos, tres años de estudios universitarios, o que tengan experiencia en materia de biblioteca, y dos años de estudios universitarios y que hayan completado esos años en forma satisfactoria. Este grupo comprenderá dos años de estudios para la obtención de una licenciatura en letras con especialidad en bibliotecología;

2º—Graduados universitarios de cualquier campo que se hayan distinguido con cualidades relevantes durante sus estudios y que deseen seguir la importante carrera de bibliotecario en diversas especialidades de la misma. Estos realizarán estudios de post-gradó para la obtención de un doctorado. La selección de aspirantes se hará en el mes de enero y las decisiones comunicadas a los interesados el día 1º de febrero.

La mayoría de los becados deberán partir en septiembre de 1966.

Es indispensable conocer un idioma extranjero o estar avanzado en su estudio y presentar prueba de que han estado o están actualmente en proceso activo de aprendizaje del idioma.

Los candidatos seleccionados podrán ser llamados a trabajar en la biblioteca y recibir ciertos cursos antes de su partida en septiembre.

Los formularios especiales pueden ser obtenidos en la Biblioteca de Ciencias o con la secretaria de la Comisión de Becas al Exterior, Srta. Lidia Cristina Santos, en las Oficinas de la Rectoría, (Edificio número 2 de la Facultad de Ciencias Económicas). Los estudiantes pueden ser casados o solteros.

Período para entrega de solicitudes vence el 15 de enero.

Consejo Superior Universitario Señala Actitud de la Prensa

A todos los directores de medios periodísticos y publicitarios, se dirigió recientemente el Honorable Consejo Superior Universitario, para hacer ver el punto de vista de la Universidad ante el bloqueo que dichos medios han puesto en lo que se refiere a la publicación de noticias procedentes del "Alma Mater".

La nota dice así:
San Salvador, 16 de Noviembre de 1965.

Estimado señor Director:
Con instrucciones del Honorable Consejo Superior Universitario, me dirijo a usted para exponerle la opinión de la Universidad con relación a la actitud que últimamente han adoptado varias empresas publicitarias de la capital.

El Consejo Superior Universitario, en su sesión celebrada el doce de los corrientes, discutió y analizó con preocupación, el problema que han planteado los empresarios de algunas empresas publicitarias del país, al negarse a publicar noticias universitarias de interés general, fundándose en consideraciones de carácter económico. Las autoridades universitarias de varias Facultades han expresado que tales razones han sido invocadas por las empresas periodísticas aún cuando se ofrece cancelar anticipadamente el importe de las publicaciones. Se les ha dicho a las autoridades universitarias que mientras no sean cancelados los saldos pendientes de pago que la Universidad tiene con las empresas, estarán cerradas las puertas de las mismas para cualquier clase de publicación.

Después de conocer ampliamente sobre el problema, el Consejo Superior Universitario ha llegado a la conclusión de que tal actuación es contraria a los intereses nacionales en el campo de la educación superior; y que, al mismo tiempo, se aparta de los principios éticos que deben normar una institución que si bien es de naturaleza privada, tiene un inconfundible carácter de servicio público, pues la prensa en todas partes del mundo proporciona un servicio a la sociedad que se considera fundamental y determinante. En los últimos años ese servicio ha llegado a ser verdaderamente imprescindible para la consecución de los fines asignados a toda institución pública o privada.

A ese respecto, el Consejo Superior Universitario hace notar, por mi medio, que la prensa nacional tiene por naturaleza una clara misión informativa, de servicio público, especialmente en lo que se refiere a aquellos campos de tanta incidencia en el desarrollo económico, social y cultural del país.

Agradecimiento a "El Universitario"

Sr. Director del Periódico "El Universitario"
Universidad de El Salvador
Ciudad.

El Comandante del Regimiento de Artillería, en nombre del personal de Jefes, Oficiales y Tropa, patentiza a usted las gracias por su valiosa y gentil colaboración en la conmemoración del Primer Centenario de Nacimiento del Ilustre Ciudadano Doctor Manuel Enrique Araujo.

Considera propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y amistad.

Benjamín Mejía,
Coronel-Comandante del Regimiento Artillería.

San Salvador, Noviembre de 1965.

mente los padres de familia son quienes tienen interés en conocer las diferentes actividades universitarias, como conferencias, fechas de registro, fechas de exámenes, fechas de inscripción y cierre de inscripción de matrícula, etc.

Tomando en consideración esos aspectos, que tienen importantes implicaciones, la Escuela de Periodismo de la Facultad de Humanidades proyecta organizar un Seminario que sirva para analizar, en sus aspectos teóricos y en sus proyecciones prácticas, la función social de la prensa nacional.

Conviene hacer notar, además, que la Universidad jamás se ha colocado en una posición de insolvencia deliberada. Han ocurrido atrasos en los pagos, pero por razones exclusivamente presupuestarias. Esta lamentable situación tiende a corregirse en los meses inmediatos.

La Universidad nunca se ha negado a cancelar obligaciones legítimamente contraídas; ella constantemente está cancelando, en la medida de sus disponibilidades, todos sus compromisos económicos que se encuentran pendientes de

pagos. Por consiguiente, no existe la reciprocidad debida, en el plano comercial, de parte de las empresas de periódicos, hacia una institución que les aporta una buena fuente de ingresos, aunque sea con retrasos.

Es bueno que el pueblo salvadoreño sepa que algunos periódicos tratan a la Universidad en una posición francamente injustificable. Esto resalta más si se observa que en años anteriores, como en 1963, la Universidad tenía pendientes de pago obligaciones de mayor cuantía que las presentes y la política de las empresas periodísticas era, no obstante, de cierta colaboración con las labores universitarias.

El máximo organismo de la Universidad piensa, que esta situación de silencio conspirativo, no debe continuar perdurando por más tiempo, en grave detrimento de la cultura superior del país.

"Hacia la Libertad por la Cultura"

Mario Flores Macal,
Secretario del Consejo Superior Universitario.

Suscríbase a "El Universitario"

A nuestros numerosos lectores hacemos saber que están a la venta las suscripciones a "El Universitario".

A quienes deseen recibirlo con regularidad, les rogamos comunicarlo con la mayor brevedad a la Dirección de este periódico.

Suscripción anual en el país ₡ 2.50
En el extranjero \$ 2.00

Correspondencia enviarla a la siguiente dirección:

Señor Director de "El Universitario".
Edificio de la Rectoría — Ciudad Universitaria
San Salvador.

Las Noticias o Artículos publicados en El Universitario pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se mencione su origen. Se ruega además, el envío de uno o más ejemplares del órgano en que se reproduzcan.